



#LaOpini3nDe

Lilia Aguilar
Gil
- Política

Juárez y sus viviendas

Desde la década de los 40 del siglo pasado, el crecimiento urbano en Ciudad Juárez se ha caracterizado por ser desordenado, disperso, sin planificación ni estrategias de contención, marcado por una segregación socioespacial muy profunda

Pararse en colonias como Pánfilo Natera, Plazuela de Acuña, Villa Colonial, Safari, Bello Horizonte, Campesina u otras cientos de ellas en las que, si no falta alumbrado público, drenaje, pavimentación, acceso al transporte público, paredes firmes, o parques, o todo lo anterior, es algo mucho más común de lo que se creería. El reto de cambiar esa realidad es monumental, pero debemos, es más, estamos obligadas a hacerlo, cada autoridad desde la trinchera que nos corresponde.

Desde la década de los 40 del siglo pasado, el crecimiento urbano en Ciudad Juárez se ha caracterizado por ser desordenado, disperso, sin planificación ni estrategias de contención, marcado por una segregación socioespacial muy profunda. Los barrios de Juárez no ocultan, al contrario, evidencian las zonas populares.

Caminos de terracería, tablonces que simulan "paredes", pisos de tierra, oscuridad total, falta de drenaje, poco o nulo transporte público, autoconstrucción de "viviendas", que ciertamente no pueden llamarse así, pero que, al mismo tiempo, constituyen un inicio para que la gente pudiera hacerse de un lugar para vivir. La ausencia del Estado como promotor, constructor y agente de financiamiento, obligó a las personas a fundar sus propias colonias.

Y fue en esa búsqueda de soluciones que el Comité de Defensa Popular (CDP), coadyuvó a que no solo se autogestionaran terrenos para casas, sino escuelas para la educación de esos habitantes. Estos procedimientos llegaron a tener tal relevancia, que el 35 por ciento de la mancha urbana fue gestionada a partir de invasiones de tierras.



Los programas instrumentados por el sector público no fueron suficientes para cubrir la demanda imperante, ya que de 1970 a 1993 solo financiaron 29 mil 872 acciones, lo que significó el 18.8 por ciento del total de las viviendas construidas en el período, por lo que a sectores de menores ingresos y trabajadores del sector informal solo les quedaban las opciones de autogestión por invasión, compra ilegal de los terrenos y autoconstrucción de sus viviendas.(1)

Ciertamente la industria maquiladora es una importante generadora de empleos, sin embargo, esta misma, al igual que otros fenómenos sociales, han sido el eje del crecimiento de la mancha urbana que, al no haber reglas mínimas de control y límites, ha sido desproporcionada sin considerar disponibilidad, por ejemplo, de recursos hídricos subterráneos tan importantes para el uso habitacional.

Ciudad Juárez fue la primera ciudad del país que contó, a partir de 1979, con un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) el cual, entre otras cosas buscaba: adoptar medidas para la regularización de la tenencia de la tierra y de la comercialización del suelo con el objetivo de ordenar el desarrollo urbano, evitando el actual crecimiento anárquico; limitar el desarrollo de la ciudad sobre terrenos que por su geografía o calidad de suelo no sean aptos para viviendas, específicamente en terrenos de pendientes pronunciadas; optimizar el uso del suelo, la infraestructura y los servicios; establecer una estrategia de desconcentración de servicios y equipamiento urbano con base en la densidad de población; localización de zonas de vivienda popular en terrenos aptos para el desarrollo, entre otros; sin embargo, casi ninguna se llevó a cabo.(2)

Son décadas de inacción de las autoridades y de nula implementación de los planes y consolidación urbana, lo que nos tiene en la situación actual en Ciudad Juárez. Ante este panorama es difícil vislumbrar por dónde iniciar y por dónde seguir para, paulatinamente, cambiar esta realidad o de menos, mejorarla.

Como lo decía al inicio, estamos obligadas a ello cada quien desde su área de acción. En mi caso, como diputada federal, mi trabajo está en modificar las leyes y poner orden a ese desorden, marcar el rumbo de las estrategias y planes. Por ello, he propuesto y se han aprobado iniciativas (una de ellas constitucional) que buscan definir claramente que las viviendas en México deben ser “adecuadas” y esto significa que tenga seguridad de tenencia; disponibilidad de servicios materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación; y adecuación cultural. El siguiente paso es que la Ley de Vivienda también los contemple.

Las condiciones en las que se encuentra la vivienda en Juárez pasa también por la nula normatividad, y al no haber ley que rijan constructores y desarrolladores, en complicidad con algunas autoridades, han respondido solo a intereses de mercado, dejando de lado los intereses sociales. Es momento de detener esto y empezar por algo.



(1) *EL CRECIMIENTO URBANO EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2000.*

<https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/download/61/54/545-1?inline=1>

(2) *EL CRECIMIENTO URBANO EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2000.*

<https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/download/61/54/545-1?inline=1>